si lo ubiere se nombra por Repartidores a
Dn Pedro Portillo, y Juan Ynz nuñez por lo
cante a esta Villa, y Huerta, y por lo tocante
al campo a los nombrados para el Repar-
timiento del caberon; y los dhos repartim.tos
se hagan bajo la misma regla que el año pa-
sado = Y tambien se nombro por Repartidor
a los tres referidos a Alonso Pereira
con lo que se acavo este Ayuntam.to y lo
firmaron =

Juan de S. Ynz — Pedro Portillo

Dn Geronimo Lopez Ortiz — Dn Juan Lopez Sanchez

Dn Miguel de Robles Marin — Dn Pedro Lopez Sanchez

Dn Esteban Corvalan de Robles — Dn Juan Antonio Zorrilla

Su presente
Juan Nav. Arbizu

Señalam.to

En la Villa de Caravaca a doze de marzo
de mill setez.tos treinta, y seis. El S.r Dn Pedro
Inclg.r Rex.r de ella, dixo, que en el Ayun-
tam.to zelebrado en diez de febrero pasado
de este año se le dio comision para señalar
sitio en que fabrique casa Miguel Corvalan
en la calle que se ha formado en la que esta
junto a los Corrales de Dn Pedro Navarro
Galindo; y que aviendo reconocido dho